



Bloque Partido Justicialista.

Proyecto de Declaración

Visto,

Que, los Clubes de nuestra ciudad se consideran herramientas claves para la integración, generando inclusión y fortaleciendo vínculos de cooperación y solidaridad, y

Considerando,

Que, la oportuna gestión realizada por el Director Regional de Salud, Alfredo Speratti, el Intendente Municipalidad Amadeo Enrique Vallejos y el Director del Hospital Regional Reconquista Juan Carlos Zanuttini, junto con los Directivos del Club Social y Deportivo Platense Porvenir, se pudo dar inicio a la preparación y puesta en marcha de un nuevo centro vacunatorio contra Covid 19 en las instalaciones de esta institución deportiva.-

Que, la decisión desde la Gobernación de garantizar la presencia de un mayor número de vacunas contra el Covid 19 para avanzar en una etapa más rápida y eficaz, derivó en buscar un lugar amplio y accesible como presenta las instalaciones del Club Social y Deportivo Platense Porvenir.-

Que, esta acertada decisión de incorporar como vacunatorio a esta Institución, favoreció enormemente el índice de personas vacunadas.-

Que, el trabajo y esfuerzo reunido, es posible como resultado de integración, cooperación y solidaridad de actores que quiere lo mejor para nuestra región.-

Por ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LO SIGUIENTE:**

DECLARACIÓN N°



Bloque Partido Justicialista.

Art. 1: ***Declárese*** públicamente el reconocimiento a los dirigentes y socios del Club Social y Deportivo Platense Porvenir por su compromiso de otorgar desinteresadamente las instalaciones y recursos disponibles para llevar adelante un nuevo centro de vacunatorio contra Covid 19 y formar parte de tan importante tarea para nuestra comunidad.-

Art. 2: ***Comuníquese*** al Club Social y Deportivo Platense Porvenir.-

Nanci Elisabet Sartor
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista